CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito **Revisor Fiscal Eduardo Guerrero** de la sociedad **AMBIENTALIA SAS**, identificada con NIT No. 900.700.933-5, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses.

Dado en Bogotá D.C. a los un (1) días del mes de diciembre de 2025.



EDUARDO GUERRERO
CC. No. 79.575.760 de Bogotá
REVISOR FISCAL
T-P 68394-T